

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

Con fecha 21 de mayo de 2019, por la Alcaldía se ha dictado decreto aprobando la convocatoria pública para la elección del cargo de juez/a de paz sustituto/a.

Los requisitos exigidos pueden consultarse en la página web municipal ([www.cercedilla.es/anuncios oficiales](http://www.cercedilla.es/anuncios-oficiales)) y en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cercedilla, a 23 de mayo de 2019.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/18.622/19)

